

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

2269 *HOTELES BESTPRICE, S.L.*

Por la presente y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 3/2009 del 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles le informamos que la Junta general universal de accionistas de la citada sociedad, celebrada el día 19 de noviembre de 2021, aprobó por unanimidad la transformación de la entidad de sociedad limitada a sociedad anónima, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "Hoteles Bestprice, S.A.", y manteniendo la misma cifra de capital social, si bien cambiando el valor nominal de las acciones, domicilio, objeto y, en general, los mismos estatutos, salvo por la necesaria adaptación a su nuevo tipo social.

Asimismo, se aprobó como Balance de transformación, el Balance cerrado a 30 de septiembre de 2021, la sustitución de participaciones por acciones y la adjudicación de una acción por cada participación de los socios.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 3/2009, se pone de manifiesto que el presente acuerdo de transformación se aprobó por unanimidad y por tanto sin necesidad de haberse puesto a disposición de los socios la información establecida en el art.9.1 de la Ley 3/2009 y no procediendo aplicar el derecho de separación del socio regulado en el artículo 15 de la citada Ley.

Se hace constar al derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de la sociedad y de los acreedores de la sociedad a impugnar la misma, en los términos establecidos en el artículo 20 de la Ley 3/2009, durante el plazo de tres meses desde la inscripción del acuerdo.B

Barcelona, 4 de mayo de 2022.- Presidente, Oscar Sánchez Rodríguez.

ID: A220017240-1